



15 ABR. 2020

LOTA,
DECRETO Nº 516
Vistos:

Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Marcela Villa Jara .-

Marcela Villa jara.-

Trabajadora Sra. **Hugo del Transito Villa Torres**, de fecha 15/04/2020.-

del Transito Villa Torres, de fecha 15/04/2020.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1. Reconócese a **Hugo del Transito Villa Torres**,

como carga familiar a:

* **Damaris Marcela Villa jara**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 05/12/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2020 al 30 de Junio 2020.

- 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGÉLO CONEJEROS RIVERAS
VºBº CONTROL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

GPS/rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

